

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALSAHER & ALSAHER CONSTRUCTORA ALSAHER CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en el local de la oficina de la compañía ubicada en las calles Veintisieteava Oeste s/n intersección Octava Sur y Séptima Este, siendo las diez horas (10:00 am); se reúnen los siguientes socios:

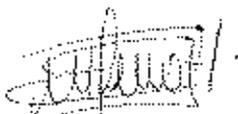
- 1) EMMA LUCILA HERAS ORDOÑEZ, propietaria de QUINIENTAS (500) Participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, la cual representa el 50% en el capital de la compañía;
- 2) ALBERTO BLADIMIR SALINAS HERAS, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) Participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, la cual representa el 25% en el capital social de la compañía;
- 3) KAREN KRISTEL SALINAS HERAS, propietaria de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) Participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, la cual representa el 25% en el capital de la compañía.

Presidente de la Junta el Señor, ALBERTO BLADIMIR SALINAS HERAS en su calidad de presidente Ejecutivo de la Compañía, actuando como Secretaria de la misma la señorita KAREN KRISTEL SALINAS HERAS, acto seguido el Presidente dispone que la Señorita de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quorum legal correspondiente, lo que permite al Presidente Ejecutivo, declarar legalmente instalada la presente Junta, conforme los establece el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta acordando tratar el siguiente orden del día.

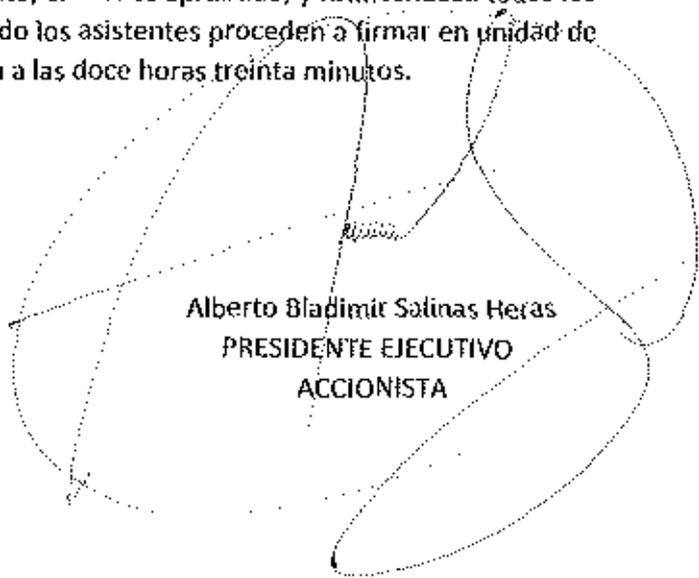
1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
4. CONOCER Y RESOLVER LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERIODO 2017.
5. Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes se procede a tratar el PRIMER PUNTO del Orden del día, referente a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; al respecto toma la palabra la Señora EMMA LUCILA HERAS ORDOÑEZ, Gerente General para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2016, el mismo que procede a entregar copias a los presentes para su estudio y aprobación, destacando que la Compañía logro concluir su constitución, y únicamente se ha registrado el capital de la compañía, ya que sus operaciones aún no se han iniciado, el antes referido informe es aprobado en todas sus parte por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, al respecto toma la palabra la Señora EMMA LUCILA HERAS ORDOÑEZ, Gerente General para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2016 del Comisario, en el cual indica que la empresa luego de ser constituida ha iniciado sus operaciones solo una vez, sin embargo se ha elaborado los libros sociales, y el único movimiento contable es una venta que la compañía realizó y un gasto, manteniéndose el capital social. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes retenido informe es aprobado en toda sus partes por todos los presentes en forma UNANIME; conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Toma la palabra la Señora EMMA LUCILA HERAS ORDOÑEZ, Gerente General de la Compañía para manifestar a los socios que por las razones expuestas en su informe y el informe del Comisario, el Balance General de la Compañía presente como único movimiento contable el capital social, solo una venta que es un ingresos y un solo un gasto, en el Estado de Resultado Integral por las razones expuestas en los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía. Luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año Dos mil dieciséis; conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el CUARTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a CONOCER Y RESOLVER LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERIODO 2016, toma la palabra la Señora EMMA LUCILA HERAS ORDOÑEZ, Gerente General para manifestar para manifestar a los socios que debe designarse un comisario principal para el ejercicio económico 2017, por lo que propone al señor MAURICIO EFREN MALDONADO NARANJO, luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el nombre del comisario propuesto tratado y resuelto los cuatro puntos de la agenda y aceptados por UNANIMIDAD, la Presencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmar en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las doce horas treinta minutos.



Emma Lucila Heras Ordoñez  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA



Alberto Bladimir Salinas Heras  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
ACCIONISTA



Karen Kristel Salinas Heras  
SECRETARIA - ACCIONISTA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

### IDENTIFICACION:

#### **PERIODO CONTABLE DE LA COMPAÑÍA ALSAHER & ALSAHER CONSTRUCTORA ALSAHER CIA. LTDA.**

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

#### **Activo y Equivalentes al Efectivo.**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, con un vencimiento original de tres meses o menos, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de flujo de efectivo la cuenta caja y banco se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

#### **Cuentas comerciales a pagar proveedores.**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo del negocio, si ese fuera superior) en caso contrario, se presentan como pasivo no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

#### **Obligaciones con Instituciones Financieras.**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se hayan incurrido. Quedando como saldo por pagar las obligaciones con SITI y el IESS las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

#### **Beneficios a los empleados.**

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

#### **Reconocimiento de Ingresos.**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con finalidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mimos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuento o devoluciones.

#### **Reconocimiento de costas y gastos.**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

#### Arrendamientos.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

#### Participación a trabajadores.

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

#### Estado de flujos de efectivo.

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utiliza las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujo de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

#### Situación Fiscal.

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

#### APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.

#### Nota

A Efectivo y equivalente de efectivo Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31</u>		<u>2015</u>	<u>2016</u>
Efectivo en Caja y Bancos	(1)	1000.00	1090.53
<u>Suman</u>		<u>1000.00</u>	<u>1090.53</u>

(1) Al 31 de Diciembre del 2015 y 2016, corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad.

**Nota**

**B Cuentas y documentos por cobrar** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
<u>Clientes relacionados (1)</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
<u>Suman</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

(1) Al 31 de Diciembre del 2015 y 2016, no existió ningún movimiento.

**Nota**

**C Cuentas y documentos por pagar** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por pagar proveedores (1)</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
<u>Suman</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

(1) Al 31 de Diciembre del 2015 y 2016, no existió ningún movimiento.

**Nota**

**D PATRIMONIO** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
<u>Capital suscrito y asignado (1)</u>	<u>1000.00</u>	<u>1000.00</u>
<u>Suman</u>	<u>1000.00</u>	<u>1000.00</u>

(1) Al 31 de Diciembre del 2015 y 2016, el capital social sigue siendo el mismo.

**Nota**

**E INGRESOS** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos por Ventas (1)</u>	<u>0.00</u>	<u>100.00</u>
<u>Suman</u>	<u>0.00</u>	<u>100.00</u>

(1) Al 31 de Diciembre del 2015 y 2016, si hubieron ventas.

**Nota**

---

**F EGRESOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

<u>Diciembre 31</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
<u>Egreso por Gastos (1)</u>	<u>0.00</u>	<u>9.47</u>
<u>Suman</u>	<u>0.00</u>	<u>9.47</u>

(2) Al 31 de Diciembre del 2015 y 2016, si hubieron gasto